

**CERTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA VALORADO DE PROGRAMA O
PROYECTO PRIORIZADO O CON ACTUALIZACIÓN DE DICTAMEN DE PRIORIDAD¹**

Ciudad, día de mes de 2021

CERTIFICO que el (*estudio, programa o proyecto (incluir el nombre)*), con CUP o Convenio Nro.- (...), no incurre en ninguna de las condicionantes establecidas por la STCTEA en el artículo 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a lo dispuesto en el Artículo 40 de su Reglamento.

La presente reprogramación de la planificación se encuentra en concordancia con la norma legal vigente y documentos habilitantes que han sido elaborados, revisados y aprobados por el personal del programa o proyecto con las respectivas áreas de planificación, seguimiento y evaluación institucional, y que los documentos registrados en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, cuentan con las respectivas firmas de responsabilidad.

En este contexto, tengo a bien informar que los cambios realizados contemplan (*la institución debe citar los cambios realizados, ej. variación presupuestaria dentro de un mismo componente, modificación de la planificación vigente de ejecución sin alterar el plazo, tomando en consideración el art. 35 del reglamento de la STCTEA.*), por cuanto se procedió a actualizar los siguientes documentos:

- *Documento de proyecto*
- *Cronograma valorado (señalar de forma clara el monto total del proyecto y el periodo de ejecución)*
- *Informe ejecutivo*
- *Flujo económico*
- *Viabilidad técnica*

La entidad debe enumerar todos los documentos sobre los cuales se procedió a la actualización de la información.

La Información registrada en el sistema SIPeIP, fue anexada con fecha dd/mm/aa

Máxima Autoridad de la Entidad².

Firma³:

Nombre:

Fecha:

¹ La certificación debe ser generada por la entidad, en sus respectivas hojas membretadas.

² En el caso de ser un delegado, deberá adjuntarse el documento de la delegación.

³ Incluir sellos institucionales.

³ Si la entidad ha realizado optimización de recursos asignados dentro de presupuesto de inversión incluir una nota técnica en el cronograma valorado indicando de dónde fueron reasignados los recursos. O si corresponde a una modificación presupuestaria con dictamen favorable indicar el oficio emitido por esta Secretaría de Estado.